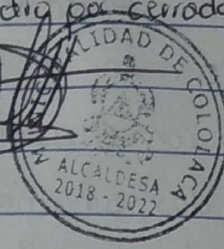


ETA y OTA ya que hasta la fecha los habitantes 347 de esa comunidad se encuentran incomunicados siendo esta una de la aldeas mas retiradas del municipio, la corporación aprobó uso de presupuesto para tal fin; No habiendo mas de que tratar se dio por cerrada la reunión firmando para constancia.

[Firma]
Yeny:-



[Firma]
[Firma]
[Firma]
[Firma]



Acto N° 02-2021

Sesión ordinaria celebrado por la honorable corporación municipal de cololoca Lempira hoy 15 de enero del año 2021, Presidida por la señora alcaldesa Bernardina Henríquez Márquez, con asistencia del señor vice-alcalde Oscar Orlando Natorén y los señores regidores: Berta Lidra Melgar, Rafael Antonio Vázquez León, Eva Lopez Mejía, Jose Arnaul Rivera y Yeny Liseth Melgar, por tanto la secretaria da fe;

1° La señora alcaldesa dió la bienvenida a todos los presentes
 2° Habiendo realizado la comprobación del quorum la sra. alcaldesa declaró por abierto la reunión y dió a conocer la agenda a desarrollar. 3° La secretaria municipal dió lectura a la acta de la reunión anterior siendo aprobada y firmada para constancia. 4° Informes de alcaldesa: a) la señora alcaldesa municipal informa que el 08 de enero del año 2021 se recibió L. 247,650.65 correspondiente al 20% de transferencia del mes de agosto del año 2020, por lo que solicito autorización a la corporación municipal para realizar las modificaciones presupuestarias respectivas ampliando los renglones presupuestarios siguientes:

ASIGNACIONES A AMPLIARSE: L. 247,650.65

Programa	Región	Descripción	cantidad
01	257	Servicio de internet	29,000.00
01	122	Jornales	29,530.13
03	472	Rep. tanque de almacenamiento agua vequites	198,120.52

348 La corporación municipal en uso de las Facultades que la ley le confiere por unanimidad acuerda autorizar y aprobar la modificación presupuestaria solicitada. 5ª La Señora alcaldesa municipal informó sobre el avance para la contratación del proyecto embaulado ubicado en la Comunidad de Congracota el cual consta de 12 metros de largo por 4 metros de ancho, y con el cual se beneficiará a más de 400 productores de café y dos comunidades con gran densidad poblacional, dicho proyecto ha sido una gestión de varios años por los pobladores para lo cual se procedió a realizar una actualización de presupuesto debido a que el estudio fue realizado en el año 2017, y ha cambiado precios tanto de materiales como de mano de obra, al igual que se requiere realizar algunas modificaciones en el diseño de posamanos. La señora alcaldesa explicó que el presupuesto base en el año 2017 realizado por el ing. Roberto Rogel tenía un monto de L. 293,086.8 y ya en el presupuesto actualizado en el año 2021, realizado por el ing. Ricardo Pinto del Área Unidad Técnica Municipal de esta municipalidad tiene un monto de L. 414,479.37 el cual tiene un incremento de L. 121,392.57 el cual se refleja en los costos de materiales granulares los que en el presupuesto 2017 tenían un costo de L. 350.00 el metro cúbico y el el 2021 tiene un costo hasta de L. 900.00. el metro cúbico incluyendo el acarreo, así como también ha incrementado el costo de material de ferretería; la ora alcaldesa agregó que ya se realizaron cotizaciones para el proyecto las que presentó a la corporación municipal junto con el cuadro comparativo de ofertas las cuales se detallan a continuación: a) El señor Juan Antonio Márquez Cuellar presentó una oferta de L. 433,960.00 representando un 4.70% más alto que el presupuesto base del 2021. b) La constructora Enamorado Díaz (CONEDI) presentó una oferta de L. 432,770.00 la que representa un

4.41% arriba del presupuesto base 2021; c) El señor Nery 349
Osman Urbina presentó una oferta de L. 417,140.00 con
un 0.64% sobre el presupuesto base del 2021; La señora
alcaldesa somete a consideración ante la corporación muni-
cipal las ofertas presentadas; Después de analizar las
ofertas la corporación municipal por unanimidad acuerda
adjudicar el proyecto embalsado Canguacota al señor Nery
Osman Urbina por el monto de L. 417,140.00, con el
compromiso de iniciar la ejecución lo antes posible y
a realizar la construcción del proyecto en un periodo no
mayor a dos meses debido a que esa carretera es acceso
a las comunidades del Rito, Planes, Malsincaks y sus
cerros, ya que es una carretera de línea principal en
la zona. 6° La señora alcaldesa municipal informa a la
corporación municipal que a raíz de la emergencia por COVID-19
era necesaria la construcción de dos túneles de desinfección
uno para vehículos y otro para personas los cuales han sido
muy útiles para el control de la pandemia pero dichos
túneles aun no han sido pagados a la persona que los
construyó por lo que solicita autorización a la corporación
municipal para realizar el pago de la elaboración de los
dos túneles de desinfección; la corporación municipal en uso
de las facultades que la ley le confiere acuerda autorizar el
pago de la cantidad de L. 36,000.00 por la construcción de los
dos túneles de desinfección; 7° la corporación municipal acuerda
comprar alcantarillos por un monto de 50,000.00, al igual
pagar 70,000.00 al señor Marlon Joel López por instalación
de alcantarillos y limpieza de drenajes, 8° No habiendo mas
de que tratar se cierra la reunión firmando para constancia.



Handwritten signatures and initials, including 'Gonzalo' and 'Gonzalo'.